



PROCESO SELECTIVO 2008

Especialidad: 591221-PROCESOS COMERCIALES

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACITADOS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PARTE A DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS. ESCRITA.

VALORACIÓN DE LA PARTE : 40 % DE LA PRUEBA

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos en la nota.

- a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
- b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
- c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.

2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán una falta.

- a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
- b. Uso incorrecto de las preposiciones.
- c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
- d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none">▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.▪ Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.▪ Refleja un buen conocimiento de la normativa aplicable al tema desarrollado.▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.
40%	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrolla todas las partes del tema.▪ La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.▪ Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.▪ El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.
10%	<ul style="list-style-type: none">▪ La exposición, es ordenada, clara, y coherente.▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus y expresiones.



PARTE B DE LA PRUEBA : DE APTITUD PEDAGÓGICA.

VALORACIÓN DE LA PARTE : 60 % DE LA PRUEBA

B.1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE : 10 %

PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	PRESENTACION DE LA PROGRAMACION DIDACTICA <ul style="list-style-type: none">▪ Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden.▪ Contiene al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.▪ Claridad, orden, limpieza.▪ Originalidad e individualidad.▪ Se expresan citas bibliográficas.▪ Se citan referencias legislativas.
25%	CAPACIDADES TERMINALES <ul style="list-style-type: none">▪ Se expresa la aportación del módulo a las capacidades terminales.▪ Se relacionan las capacidades del módulo con las del ciclo.▪ Justifica la selección de capacidades y estas capacidades planteadas son evaluables.▪ Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.
20%	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">▪ Están presentes todos los contenidos del curso.▪ Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios, y lo desarrolla en la programación.▪ Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente.▪ Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos.▪ Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma.
20%	METODOLOGÍA <ul style="list-style-type: none">▪ La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa.▪ Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual.▪ Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado.▪ Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo.▪ Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes.
25%	EVALUACION <ul style="list-style-type: none">▪ Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.▪ Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente.▪ Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación.▪ Plantea diferentes instrumentos para atender a la diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación.



B.2 ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA.

VALORACIÓN DE LA PARTE : 30 %

DIMENSIONES	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	CONTEXTUALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none">▪ Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo.
30%	CAPACIDADES TERMINALES <ul style="list-style-type: none">▪ Relaciona correctamente las capacidades terminales desarrolladas en la unidad de trabajo con la capacidades terminales establecidas para el módulo▪ Las capacidades terminales planteadas en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo▪ Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos/habilidades-destrezas/actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo.
20%	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">▪ Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con las capacidades terminales planteadas.
10%	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE <ul style="list-style-type: none">▪ Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad y son coherentes con las capacidades terminales previstas.▪ Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.▪ Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres-madres.
30%	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">▪ Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales establecidas.▪ Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente.



B.3. EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO.

VALORACIÓN DE LA PARTE : 20 %

PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PORCENTAJE DE LA NOTA	CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN
20%	<ol style="list-style-type: none">1. Manifiesta un conocimiento científico, actualizado y riguroso de los temas planteados.2. Conoce la legislación vigente para el desarrollo del ejercicio.
65%	<ol style="list-style-type: none">3. Es riguroso en las técnicas y procedimientos utilizados para la resolución de los problemas.4. Aplica los recursos y conocimientos previos necesarios para la resolución del ejercicio.5. Plantea un procedimiento o una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio.6. Adecuación rigurosa al ejercicio planteado7. El resultado del ejercicio es correcto
15%	<ol style="list-style-type: none">8. Limpieza y orden en la presentación del ejercicio.9. Corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica.10. Originalidad e individualidad en los planteamientos